INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS INMOAMBITUS S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de INMOAMBITUS S.A. en cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

- Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
- 2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
- La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
 - El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.
 - Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.
- Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

- 6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.
- 7. Los Estados Financieros materia de este informe reflejan razonablemente la situación financiera de INMOAMBITUS S.A. al 31 de diciembre de 2017, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

Quito, 28 de abril del 2018

Atentamente,

Caimen Cecilia Enriquez Vaca

CC. 1723605257

COMISARIO

CODIGO 17-6666